

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **099**

Fecha: 08/10/2018

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2017 00312	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA INES - ARANGO POSADA	LA NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMON JUDICIAL	Auto admite demanda Y ORDENA CONSIGNAR GASTOS DE PROCESOS POR VALOR DE \$8.000= A LA CUENTA 45401001790-5 CONVENIO 11485 AL BANCC AGRARIO DE COLOMBIA	05/10/2018		
63001 33 33004 2018 00217	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MANUEL FERNANDO ROJAS	LA NACION, RAMA JUDICIAL	Auto inadmite demanda SE CONCEDEN 10 DIAS PARA SUBSANAR	05/10/2018		
63001 33 33753 2015 00096	Acción de Reparación Directa	ORLANDO PEREZ ECHEVERRI y OTROS	ESE-HOSPITAL PUIO X DE LA TEBAIDA-- EPS SALUCOOP DE ARMWNIA- - IPS CLINICA SALUCOOP DE ARMENIA	Auto que ordena requerir AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE, EN EL TERMINO DE 3 DIAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTE AUTO RECOPILE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA ACLARACION DEL DICTAMEN EN LOS	05/10/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/10/2018** Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
SECRETARIO